



01408-5

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 597 -2011-ANA

Lima, 05 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 352-2011-ANA, se encargó al señor **OSCAR ALFREDO CORNEJO GÓMEZ-SÁNCHEZ**, las funciones de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la Autoridad Nacional del Agua, sin variar la retribución económica, ni el plazo establecido en el Contrato Administrativo de Servicios que vincula a esta Institución con el citado profesional;

Que, el citado profesional, ha presentado su renuncia al encargo conferido;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el artículo 11° el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del señor **OSCAR ALFREDO CORNEJO GÓMEZ-SÁNCHEZ**, a la encargatura de funciones de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Precisar, que habiendo concluido la precitada encargatura, mantiene su vigencia el Contrato Administrativo de Servicios que vincula a esta Institución con el citado profesional.

Artículo 3°.- Encargar, a partir de la fecha, al señor **JULIO CESAR NAVARRO FALCONI**, las funciones de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO

Jefe

Autoridad Nacional del Agua